



# AYUNTAMIENTO DE LA VILLA TERMAL DE JARABA

[www.jaraba.com](http://www.jaraba.com)

## ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

<b>DÍA:</b> 10 de julio de 2019
<b>HORA:</b> 19.30 horas
<b>LUGAR:</b> Casa Consistorial
<b>SESIÓN:</b> Extraordinaria

Por Resolución de la Alcaldía nº 67 de fecha 5 de julio de 2019, se ha convocado sesión extraordinaria del Pleno Municipal, que se celebrará el día 10 de julio de 2019, a las 19.30 horas, que según lo previsto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, tendrá el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE JARABA CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019.
- 2-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESSIONES PLENARIAS.
- 3-DAR CUENTA DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TENIENTES DE ALCALDE.
- 4-DAR CUENTA DE LOS DE LAS DELEGACIONES DE LAS ÁREAS A LOS CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN.
- 5- CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO DE JARABA.
- 6-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS FIESTAS LABORABLES RETRIBUIDAS, NO RECUPERABLES E ÍNHABILES PARA EL AÑO 2020 EN EL MUNICIPIO DE JARABA.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**LA ALCALDESA**  
**Fdo.: Felicidad Pérez Sicilia**